



Temarios

(Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos)

De conformidad con la [Orden ECD/191/2012](#), de 6 de febrero en los procedimientos selectivos a que se refiere esta convocatoria serán de aplicación los siguientes temarios:

- En las especialidades del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**, los establecidos en la [Orden de 9 de septiembre de 1993](#) y en la [Orden de 1 de febrero de 1996](#).
- En las especialidades del **Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional**, en la [Orden de 1 de febrero de 1996](#).
- En las especialidades de **Inglés, Italiano y Francés**, de los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, los establecidos en la [Orden de 9 de septiembre de 1993](#).
- En la especialidad de **Japonés**, del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, los establecidos en la [Orden de 19 de noviembre de 2001](#).
- En las especialidades vinculadas a las enseñanzas de **Música y Danza, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas**, los establecidos en la Orden [ECD/1753/2015](#), de 25 de agosto de 2015.
- En las especialidades de los **Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño**, los establecidos en la [Orden ECD/826/2004](#), de 22 de marzo de 2004.